



La educación es de todos

Mineducación

RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16
POSICIÓN 1067
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS
VACANTE TEMPORAL

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en la Resolución N° 8693 de 2018, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16, ubicado en la Subdirección de Fomento de Competencias, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de Carrera del cual es Titular	Perfil de Experiencia y Formación Académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Última Evaluación del Desempeño
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

A continuación se observa el resumen de los desempates a los que hubo lugar, en virtud del desarrollo del análisis del Derecho Preferencial:

Identificación del Servidor	Última Evaluación del Desempeño	Análisis de Formación Académica Adicional	Análisis Experiencia Relacionada Adicional	Calidad Madre o Padre Cabeza de Familia	Certificado de Votación Últimas Elecciones	Antigüedad en Carrera Administrativa
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, no existe servidor con derechos de carrera administrativa susceptible de ser encargado del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 16, ubicado en la Subdirección de Fomento de Competencias.


Firma: Secretaría General
Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza - Profesional Especializado 2028/16 - Subdirección de Talento Humano
Revisó: Shirley Johana Villamarín - Abogada Contratista STH
Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirector de Talento Humano
Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto - Asesor Secretaría General

Fecha de Publicación:

18 JUN 2019